


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825- CM-2017)</p>
-----	-------------	--

7 AGO 2018

PROYECTO DE DECLARACIÓN

-CM-18941-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL CULTURAL
"VIII ENCUENTRO SUDAMERICANO BANDAS GAITAS, TAMBORES Y
DANZAS ESCOCESAS - G8".

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza N°: 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación".


PDF informativo brindado por José Candeias, miembro del comité organizador.

FUNDAMENTOS

El "VIII Encuentro Sudamericano de Bandas de Gaitas, Tambores y Danzas Escocesas- G8" se realizará entre los días 17 y 20 del mes de octubre 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. El evento es regulado por la Asociación Sudamericana de Bandas Escocesas (Scottish Pipe Band Association of South America, SPBASA) que nuclea las bandas de Brasil, Chile, Uruguay y Argentina.

Cada dos años la SPBASA, que depende directamente de la Royal Scottish Pipe Band Association (RSPBA) con sede en Glasgow, Escocia, organiza un encuentro sudamericano en la que se traen a tres jueces de Escocia que evalúan la competencia de las bandas. Sumado a ello se dictan talleres y clases a los miembros de las bandas ayudándolos a mejorar en cuestiones técnicas de interpretación y/o ejecución musical en cada disciplina (gaitas, tambores y danzas).

Dicho encuentro se ha realizado en siete ediciones anteriores en diferentes países de Sudamérica, entre ellos San Pablo Brasil, Montevideo Uruguay, Buenos Aires Argentina y, en este caso, la 8va edición será en San Carlos de Bariloche entre los días

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---


17 y 20 de octubre del 2019 a cargo de la banda local de gaitas, danzas y tambores escoceses "Bariloche Highlanders Pipe Band".

"Bariloche Highlanders Pipe Band" es la primer banda de gaitas y música escocesa tradicional de la Patagonia Argentina. Luego de varios años de transitar y participar en diferentes proyectos vinculados a la música y el arte de Escocia, han logrado, desde hace más de cinco años, trabajar de forma profesional y continua. En la actualidad la banda cuenta con 16 miembros activos distribuidos entre cuerpo de Gaiteros, tambores y cuerpo de baile.

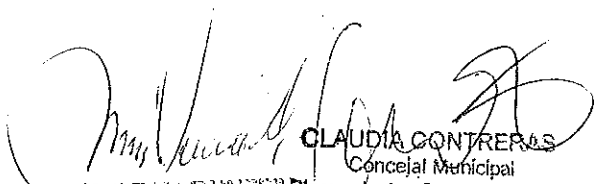
La banda ha participado de diferentes eventos sociales y privados en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Entre los de interés social y cultural participan desde hace tres años en la fiesta de las colectividades, inauguración de la temporada de esquí 2015 en el Hotel Pire-Hue en Cerro Cathedral, shows para el evento del árbol de navidad iluminado en el Centro Cívico organizado por ASSET Bariloche y participaron en desfile del 3 de mayo día aniversario de San Carlos de Bariloche. Además, fueron parte de diversos eventos privados, entre ellos la presentación de "La Alazana" el primer Whisky Single Malt de la Patagonia, diferentes eventos en colegio "Fundación Woodville", ferias medievales tanto en Bariloche como en El Bolsón y Junín de los Andes, degustaciones de Whisky, entre otros.


Finalmente, el "VIII Encuentro Sudamericano de Bandas de Gaitas, Tambores y Danzas Escocesas- G8" pretende lograr posicionar a la ciudad de San Carlos de Bariloche entre las cedes internacionales en este tipo de eventos. Colaborar con la agenda de actividades culturales en la ciudad y proporcionar a la comunidad un espectáculo único en su tipo tanto en lo visual como en lo musical.

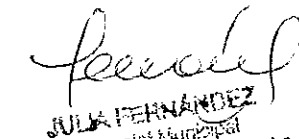
Creemos importante dar a conocer este tipo de iniciativas que fortalecen la cultura de nuestra ciudad, es por ello que solicitamos el acompañamiento de la presente iniciativa.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	--

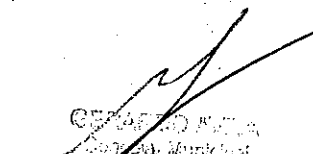
AUTORES/RAS: Concejales Julia Fernández, Gerardo Avila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sanchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).

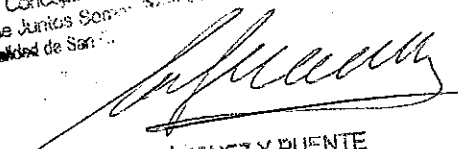

CRISTINA PAINEOFIL
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INES GELAIN
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENITEZ
 Presidente Concejo Municipal
 San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
 Concejala Municipal
 Bloque Unidos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /18, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el VIII Encuentro Sudamericano de Bandas de Gaitas, Tambores y Danzas Escocesas- G8 que se realizará del 17 al 20 de noviembre de 2019 en nuestra ciudad y es organizado por la banda local de gaitas, danzas y tambores escoceses "Bariloche Highlanders Pipe Band".
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.